



MINEDUCACIÓN



Bogotá D.C., 27 de Febrero de 2017

No. de radicación
solicitud:

2017-ER-029790



2017-EE-034435

Señora

MARIA HELENA TELLEZ BUITRAGO

REMITENTE

MARIA HELENA TELLEZ BUITRAGO

CRA 1 A No 3 - 170 CASA 10 - BALCONES CAPELLANIA

Bogotá D.C

Bogotá D.C

Asunto solicitud de copia de la procedencia de los recursos

:

Cordial saludo,

Con respecto a la solicitud de la referencia, le informo que el Ministerio de Educación Nacional, el día 23 de octubre de 2016, y con el radicado 2017-EE-146195, se respondió su solicitud, indicándole que el Ministerio de Educación Nacional, trasladó a la Secretaria de Educación de Bogotá, su historia laboral, el 16 de diciembre de 1992 en 26 folios. (anexo copia del acta de entrega)

Por lo anterior, se da traslado de su solicitud a la Secretaria de Educación de Bogotá, para que responda a su petición.

Anexo 2 folios de lo anunciado anteriormente.

Atentamente,

SANDRA MARCELA SANCHEZ CORONADO

Coordinador Grupo de Certificaciones

Subdirección de Talento Humano

Folios: 1

Anexos 2

:

Anexo:

Elaboró ELKIN DARIO CHICUASUQUE CAMELO

Aprobó SANDRA MARCELA SANCHEZ CORONADO

Bogotá D.C., 23 de Octubre de 2016

No. de radicación 2016-ER-184311
solicitud:

2016-EE-146195

Señores

MARIA VICTORIA ANGULO
SECRETARIA DE EDUCACION DE BOGOTA
SECRETARIA DE EDUCACION - BOGOTA
Avenida el Dorado No. 66 - 63
Bogotá D.C Colombia

Asunto: solicitud de certificación de factores salariales

Cordial saludo,

De manera atenta, me permito trasladar la solicitud 2016-ER-184311, suscrita por Karen Patricia Ayo Vargas, Subdirectora de Normalización de Expedientes Pensionales de la UGPP, para expedir certificación de Factores Salariales y Certificación de Información Laboral a nombre de la señora María Helena Téllez Buitrago, identificada con cédula de ciudadanía No. 41.630.402.

Lo anterior, debido a que el Ministerio de Educación Nacional trasladó a esa Secretaría de Educación la historia laboral de la señora en mención, el 16 de diciembre de 1992, en 26 folios en cumplimiento de la Ley 29 de 1989, que reguló la descentralización de los servicios educativos a los entes territoriales.

Las certificaciones requeridas deben ser enviadas a la Doctora María Helena Téllez Buitrago, a la dirección Calle 26 No. 69 B - 45, Piso 2, en Bogotá.

NOTA: Todo servidor público está obligado a dar oportuna y debida respuesta a las solicitudes que formulen las autoridades, en caso contrario podría incurrir en la prohibición a que se refiere el numeral 8° del artículo 35 de la ley 734 de 2002.

Atentamente,



PAULA JOHANNA RUIZ QUINTANA
Subdirector Técnico
Subdirección de Talento Humano

Folios: 1

Anexo 2

s:

Anexo:

Elaboró ELKIN DARIO CHICUASUQUE CAMELO

Revisó SANDRA MARCELA SANCHEZ CORONADO

Aprobó Paula Johanna Ruiz Quintana

Bogotá D.C., 23 de Octubre de 2016

No. de radicación 2016-ER-184311
solicitud:



2016-EE-146196

Doctora

KAREN PATRICIA AYOS VARGAS

Subdirectora

Unidad Administrativa Especial de Gestion Pensional y Contribuciones Parafiscales Ugpp

CALLE 26 No 69B - 45 PISO 2

Bogotá D.C

Bogotá D.C

Asunto: solicitud de certificacion de factores salariales

Cordial saludo,

De manera atenta me permito informar, que su petición fue trasladada a la Secretaría de Educación de Bogotá, atendiendo a que la historia laboral de la señora María Helena Téllez Buitrago, identificada con cédula 41.630.402, se encuentra en custodia de dicha Entidad desde el 16 de Diciembre de 1992. Lo anterior en cumplimiento de la Ley 29 de 1989 que reguló la descentralización de los servicios educativos a los entes territoriales.

Atentamente,



PAULA JOHANNA RUIZ QUINTANA

Subdirector Técnico

Subdirección de Talento Humano

Folios: 1

Anexo 0

S:

Anexo:

Elaboró ELKIN DARIO CHICUASUQUE CAMELO

Revisó SANDRA MARCELA SANCHEZ CORONADO

Aprobó Paula Johanna Ruiz Quintana

16 Dic 92

80

ACTA DE ENTREGA.

ASUNTO: Entrega de las hojas de vida del personal Directivo Docente, Docente y Administrativo de los establecimientos educativos Nacionales.

En Santafé de Bogotá D.C., a los 16 días del mes diciembre de 1992, en la Coordinación de Hojas de Vida del Ministerio de Educación Nacional, se procede hacer la entrega de 3.606 hojas de vida del Personal Directivo-Docente, Docente y Administrativo de los establecimientos educativos nacionales de Santafé de Bogotá D.C., según listado adjunto, por parte de la Doctora **LILIANA CHAVEZ JIMENEZ** Jefe de la División de Personal y **LUIS ARCADIO BONILLA ZUNIGA** Coordinador de Hojas de Vida, en representación del Ministerio de Educación Nacional, al Doctor **LUIS BERNARDO TAMARO SANCHEZ** Coordinador de Hojas de Vida de la Secretaría de Educación del Distrito Capital.

Esta entrega se hace en cumplimiento de la Ley 29 de 1989, que asigna a los Alcaldes Municipales funciones de administrar el personal docente y administrativo de los establecimientos educativos nacionales y nacionalizados, plazas oficiales de colegios cooperativos, privados y jornadas adicionales que existan en el Municipio.

ENTREGA:

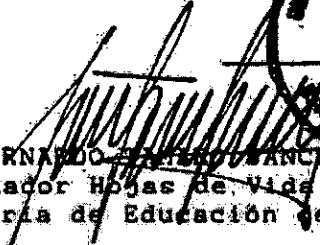




LILIANA CHAVEZ JIMENEZ
Jefe División de Personal
Ministerio de Educación Nacional




LUIS ARCADIO BONILLA ZUNIGA
Coordinador Hojas de Vida
Ministerio de Educación Nacional

RECIBE:

LUIS BERNARDO TAMARO SANCHEZ
Coordinador Hojas de Vida
Secretaría de Educación del D.C.

Sé Adjunta Listado.

RELACION NUMERO 1 DE HOJAS DE VIDA ENTREGADAS A LA
SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO CAPITAL EN CUMPLIMIENTO DE
LA LEY DE DESCENTRALIZACION

=====

JARDIN NACIONAL No. 1

NOMBRES	CEDULA	No. FOLIOS
MARTINEZ RUIZ ALCIBIADES	19.392.271	7 ^H
OLARTE SILVIA HELENA	20.071.939	6 ^V
VILLAMIZAR VILLAMIZAR AZUCENA	27.958.046	30 ^C
ESCOBAR MARTINEZ AMPARO <i>Purd. R.</i>	20.300.303	35
RAMOS MARTINEZ ROSALBINA DE	41.524.183	22
TELLEZ ALVARADO CIRIACA DE	20.338.879	23
ARDILA MENDEZ MARIA CRISTINA	41.683.374	30
TELLEZ BUITRAGO MARIA HELENA	41.630.402	26
DIAZ ARENAS MARIA ISABEL	28.376.222	14
HERNANDEZ REYES ESTHER DE	41.391.004	29
TARAZONA ALVARADO AMELIA DE	28.074.075	55
AVELLANEDA LOPEZ LUIS CUSTODIO <i>Purd.</i>	136.396.383	32
ROJAS VEGA MARIA CONSTANZA	35.462.076	21
POLANCO FRIEMAN MARIA EUGENIA DE	41.561.040	17
MORA CIFUENTES MARTHA PATRICIA	41.634.378	18
MORENO MANRIQUE MARIA ISABEL	41.778.919	24 ²³
ESLAVA ARENAS GLADIS AMANDA	20.170.475	11
MEDINA VACA DORA ISABEL	23.267.520	53

=====

JARDIN NACIONAL No. 2

NOMBRES	CEDULA	No. FOLIOS
GONZALEZ RAMOS HERNAN	19.395.511	14
LOBO ROMERO MARTHA CECILIA DE	41.376.862	83
PAEZ ESCOBAR LUCIA PATRICIA	41.562.110	46
AGUILAR BARRIOS SANDRA BEATRIZ	41.707.740	49
ROSO ROZO MARIA TERESA	41.605.044	42
SERNA BOTO MARIA CONSUELO DE	41.510.420	23
SOLER MARTINEZ MARIA ALCIRA	41.653.365	39
OLARTE MAHECHA CELMIRA ALICIA DE	27.980.638	12
RIOS PEREIRA ELSA MARINA	28.468.281	31
JIMENEZ MORENO FRANCISCO ANTONIO	116.843	8
BENITEZ ANA ELVIA	20.305.681	21
RAMIREZ BOMEZ BLANCA ERCILIA DE	41.605.780	18
CASTRO CASAS LUZ MERY DE	41.576.904	16
DUEÑAS TRIANA CARMINA INES	41.718.764	49
LEIVA GARCIA CARMEN ALICIA	41.474.056	22
CASTRO RAMOS DORIS	51.859.718	44
AMARIS RAMOS RAFAEL	39.066.581	47
DIAZ PARDO GRACIELA FILIBERTA DE	20.290.025	55 ⁶⁴

472

Motivos
de Devolución

Desconocido



No Existe Número



Rehusado



No Reclamado



Cerrado



No Contactado



Dirección Errada



Fallecido



Apartado Clausurado



No Reside



Fuerza Mayor

Fecha: 03-03-97

Fecha: José H. Rodríguez

Nombre del distribuidor:

Nombre del distribuidor:

C.C.

C.C. 12.583.879

Centro de Distribución:

Centro de Distribución:

761-M. TORO

Observaciones:

Observaciones:

no existe número en Cuba
 EN 3000 Pa #3-170. NICARAGUA